Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Naturalmente, Mar Menor

FORO INTERADMINISTRATIVO DEL MAR MENOR

26 de mayo de 2021

- ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN
- AVANCE EN LAS ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR
- PRINCIPALES AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN LA LEY 3/2020
- DECRETOS: CONSEJO DEL MAR MENOR Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- PRESUPUESTOS REGIONALES EN CLAVE MAR MENOR

26 mayo 2021



ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN

Desde la Dirección General del Mar Menor se lleva a cabo de forma periódica la monitorización del estado ambiental de la laguna así como el seguimiento de las características cualitativas y cuantitativas de las aguas superficiales que entran a la laguna a través de la rambla del Albujón y demás cauces y canales situados al sur de ésta.

En la siguiente tabla se recogen los datos obtenidos en las últimas cuatro campañas oceanográficas de monitorización de parámetros ambientales del Mar Menor y su comparación con el mismo periodo del año anterior. Estos datos pueden ser obtenidos del Servidor de Datos Científicos del Mar Menor (SDC): www.canalmarmenor.es

Parámetro	Fecha	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor 2021
Transparencia (m)*	27 abr.	4,14	3,07	--	3,86
	06 may.	3,66	3,41	--	4,56
	13 may.	3,54	3,20	--	4,45
	20 may.	3,64	2,73	3,00	4,33
Turbidez (FTU)	27 abr.	2,60	8,45	4,33	1,00
	06 may.	3,03	1,67	2,50	0,57
	13 may.	4,79	1,77	2,40	0,59
	20 may.	4,07	1,83	1,78	0,63
Clorofila (µg/L)	27 abr.	1,41	1,03	2,35	0,60
	06 may.	1,43	0,81	1,19	0,63
	13 may.	1,65	1,09	1,38	0,74
	20 may.	1,11	1,90	2,76	0,58
Temperatura (ºC)	27 abr.	18,50	17,92	19,86	18,30
	06 may.	19,91	20,70	22,54	20,86
	13 may.	21,57	22,56	22,45	21,99
	20 may.	22,39	22,87	23,21	23,45
Salinidad (PSU)	27 abr.	43,17	42,34	38,03	40,75
	06 may.	43,29	42,59	38,22	41,07
	13 may.	43,51	42,80	38,36	41,17
	20 may.	43,60	42,92	38,55	41,50
Oxígeno (mg/L)	27 abr.	6,63	7,75	7,17	6,96
	06 may.	6,61	7,48	6,67	7,37
	13 may.	6,55	7,04	6,63	6,85
	20 may.	6,57	6,46	7,25	6,41

Valores promedio del Servidor de Datos Científicos del Mar Menor. www.canalmarmenor.es

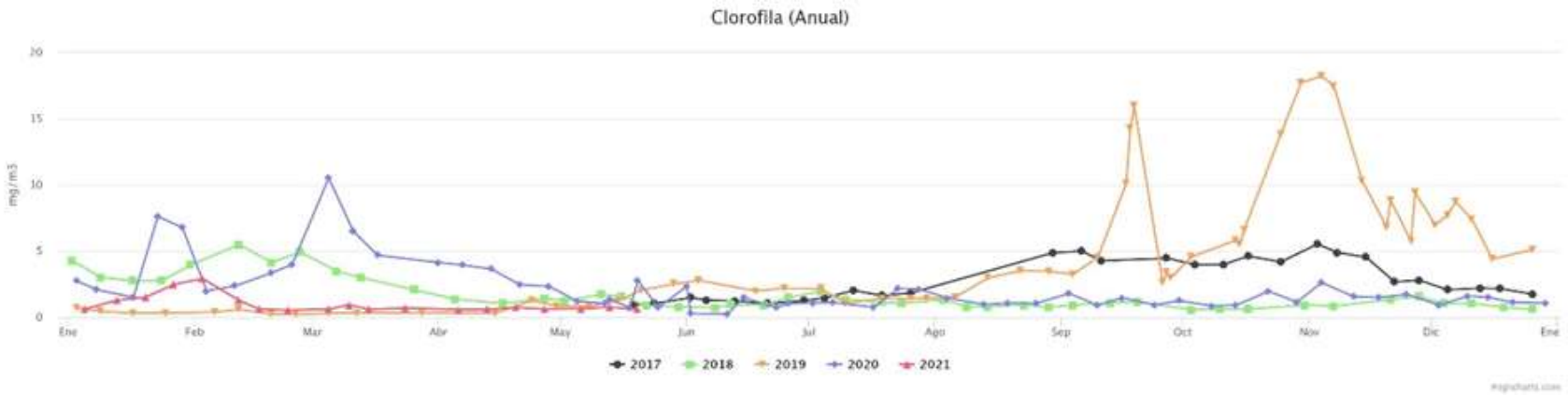
Los datos de transparencia no proceden del Servidor de Datos Científicos, y por lo tanto no representan la media de toda la masa de agua, sino la media de las estaciones de medición del disco Secchi.

ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN PARÁMETROS AMBIENTALES (SONDA CTD)

EVOLUCIÓN DE LA CLOROFILA.

- Concentraciones bajas en comparación con otros años
- Tendencia estable en los últimos meses
- Valor medio de todo el año 2021 por debajo de los 1,8µg/L (limite estado ecológico bueno/moderado)
- Ultima medida : 0,58µg/L (20 de mayo)

Año	Media	Máx.	Mín.	N. Tomas	Periodo
2017	2,97	5,51	0,94	28	19/05/2017 al 26/12/2017
2018	1,66	5,48	0,56	46	02/01/2018 al 26/12/2018
2019	3,53	18,21	0,20	57	03/01/2019 al 25/12/2029
2020	2,22	10,50	0,22	56	03/01/2020 a 29/12/2020
2021	0,96	2,90	0,52	19	05/01/2021 a fecha actual
Periodo 2017 a 2021	**2,40**	**18,21**	**0,20**	**206**	**19/05/2017 a la fecha actual**

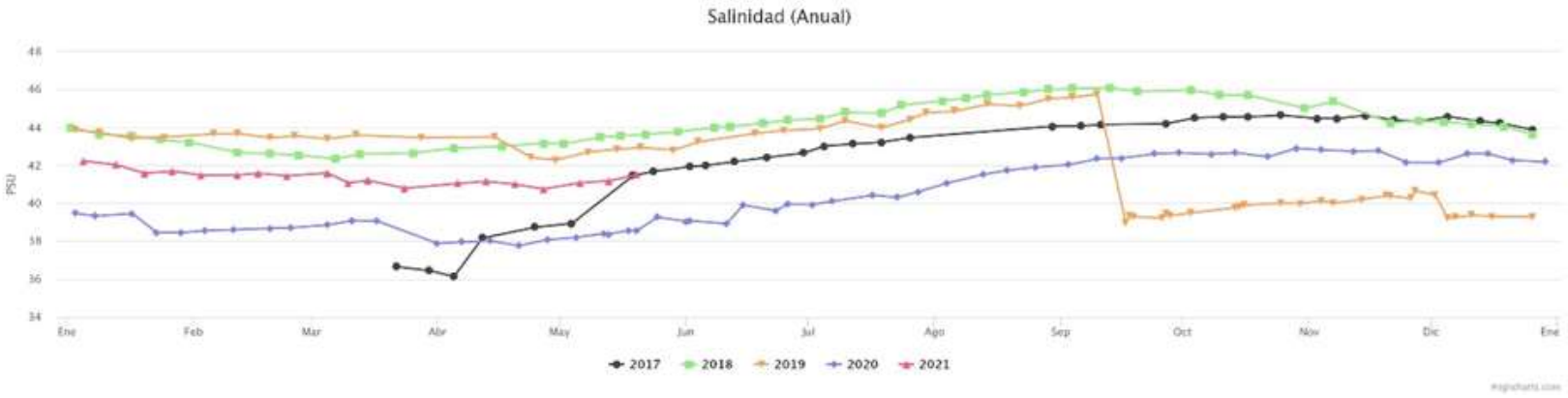


▪ ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN PARÁMETROS AMBIENTALES (SONDA CTD)

EVOLUCIÓN DE LA SALINIDAD.

- Los valores de salinidad se mantienen bajos aunque se ha recuperado una parte importante desde finales de 2019, cuando llegó a bajar de 36 gr/L en algunos puntos.
- Los valores bajos de salinidad son un riesgo para el ecosistema
- Ultima medida : 41,50 g/L (20 de mayo)

Año	Media	Máx.	Mín.	N. Tomas	Periodo
2017	42,59	44,64	36,13	34	19/05/2017 al 26/12/2017
2018	44,21	46,08	42,33	46	02/01/2018 al 26/12/2018
2019	42,58	45,74	38,96	57	03/01/2019 al 25/12/2029
2020	40,35	42,90	37,75	56	03/01/2020 a 29/12/2020
2021	41,31	42,23	39,88	19	05/01/2021 a fecha actual
Periodo 2017 a 2021	**42,32**	**46,08**	**36,13**	**212**	**19/05/2017 a la fecha actual**

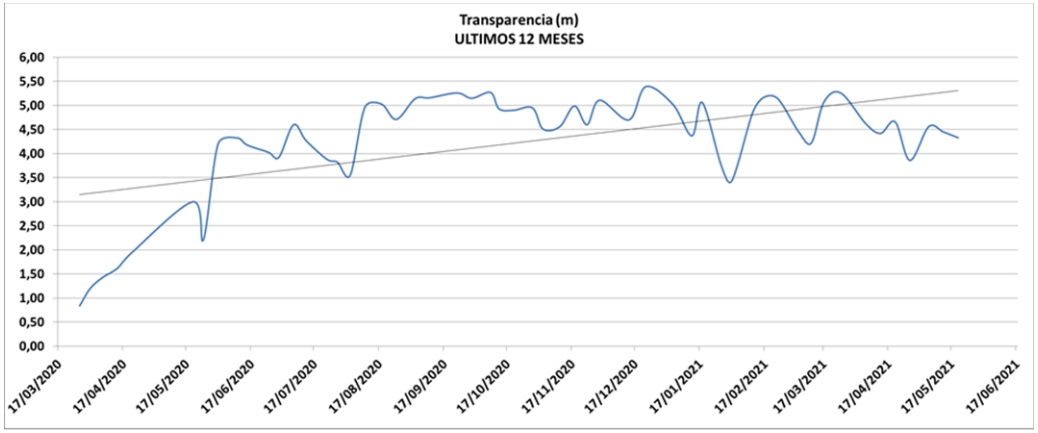


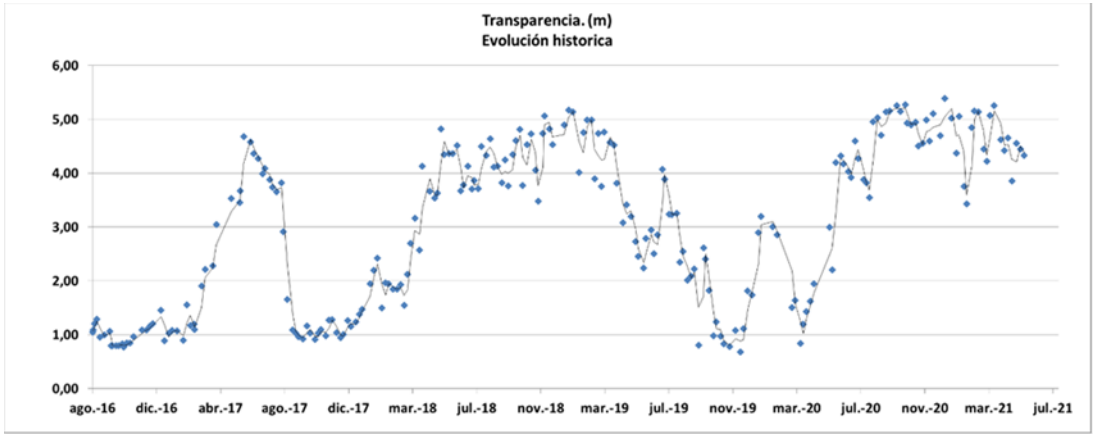
ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN. PARÁMETROS AMBIENTALES (SONDA CTD)

EVOLUCIÓN DE LA TRANSPARENCIA.

- Ultima medida : 4,33 m (20 de mayo)

Año	Media	Máx	Mín	N. Tomas	Periodo muestra
2016	1,00	1,46	0,78	23	8/08/2016 al 29/12/2016
2017	2,09	4,68	0,9	46	04/01/2017 al 26/12/2017
2018	3,61	5,06	1,5	49	10/01/2018 al 18/12/2018
2019	2,92	5,17	0,68	48	09/01/2019 al 27/12/2029
2020	3,84	5,39	0,84	41	08/01/2020 a 29/12/2020
2021	4,56	5,26	3,43	19	05/01/2021 a fecha actual
Valor Periodo	**3,01**	**5,39**	**0,68**	**226**	**08/08/2016 a la fecha actual**



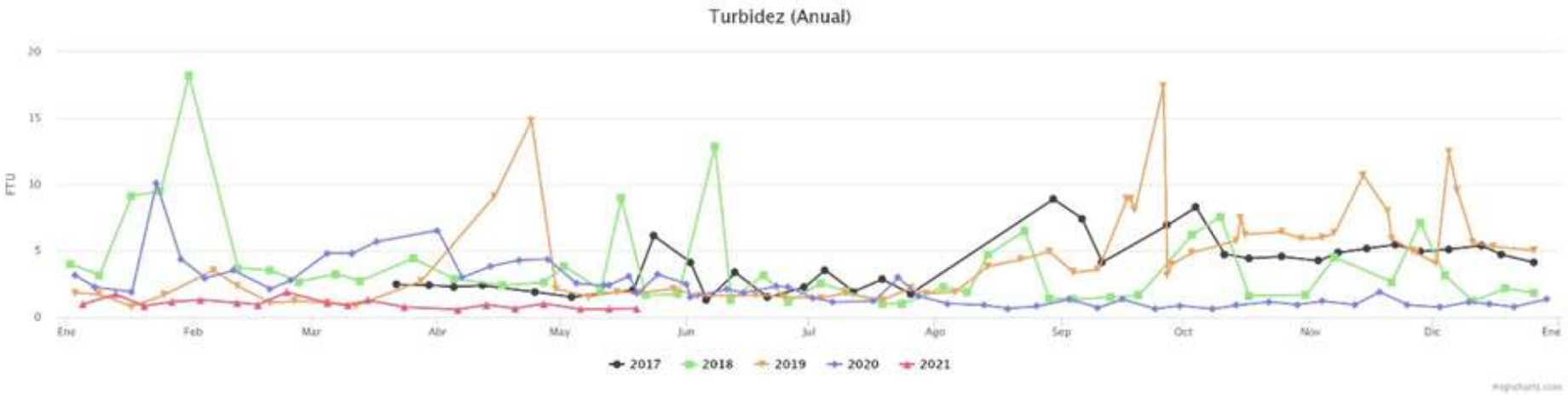


ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN. PARÁMETROS AMBIENTALES (SONDA CTD)

EVOLUCIÓN TURBIDEZ.

- La turbidez se mantiene en valores bajos, respecto a los valores medios registrados hasta la fecha.
- Tendencia estable en los últimos meses
- Ultima medida : 0,63 FTU (20 de mayo)

Año	Media	Máx.	Mín.	N. Tomas	Periodo
2017	4,07	8,87	1,25	34	19/05/2017 al 26/12/2017
2018	3,78	18,20	0,97	46	02/01/2018 al 26/12/2018
2019	3,98	17,37	0,77	57	03/01/2019 al 25/12/2029
2020	2,31	10,06	0,60	56	03/01/2020 a 29/12/2020
2021	0,98	1,86	0,56	19	05/01/2021 a fecha actual
Periodo 2017 a 2021	**3,27**	**18,20**	**0,56**	**212**	**19/05/2017 a la fecha actual**



▪ ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN. PARÁMETROS AMBIENTALES (SONDA CTD)

EVOLUCIÓN OXÍGENO.

- Las aguas se mantienen bien oxigenadas.
- Se han disipado las tendencias a la estratificación de las aguas de la pasada primavera, pero no pueden descartarse si se dan condiciones adversas.
- Ultima medida : 6,41 mg/L (20 de mayo)

Año	Media	Máx.	Mín.	N. Tomas	Periodo
2017	6,14	7,62	4,51	34	19/05/2017 al 26/12/2017
2018	6,74	8,39	4,84	46	02/01/2018 al 26/12/2018
2019	6,86	8,60	3,94	57	03/01/2019 al 25/12/2029
2020	6,86	8,70	4,35	56	03/01/2020 a 29/12/2020
2021	7,70	8,55	6,41	19	05/01/2021 a fecha actual
Periodo 2017 a 2021	**6,77**	**8,70**	**3,94**	**212**	**19/05/2017 a la fecha actual**



ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN. AFOROS EN RAMBLAS (ESAMUR)

En la siguiente tabla se recogen las características cualitativas y cuantitativas de las aguas superficiales medidas el pasado día 18 de mayo de 2021, y una estimación de la cantidad total de nutrientes que entraron ese día al Mar Menor a través de estos puntos. Las mediciones se realizan con una periodicidad semanal por parte de ESAMUR.

CAUDALES AFORADOS Y CONCENTRACIÓN DE NUTRIENTES.

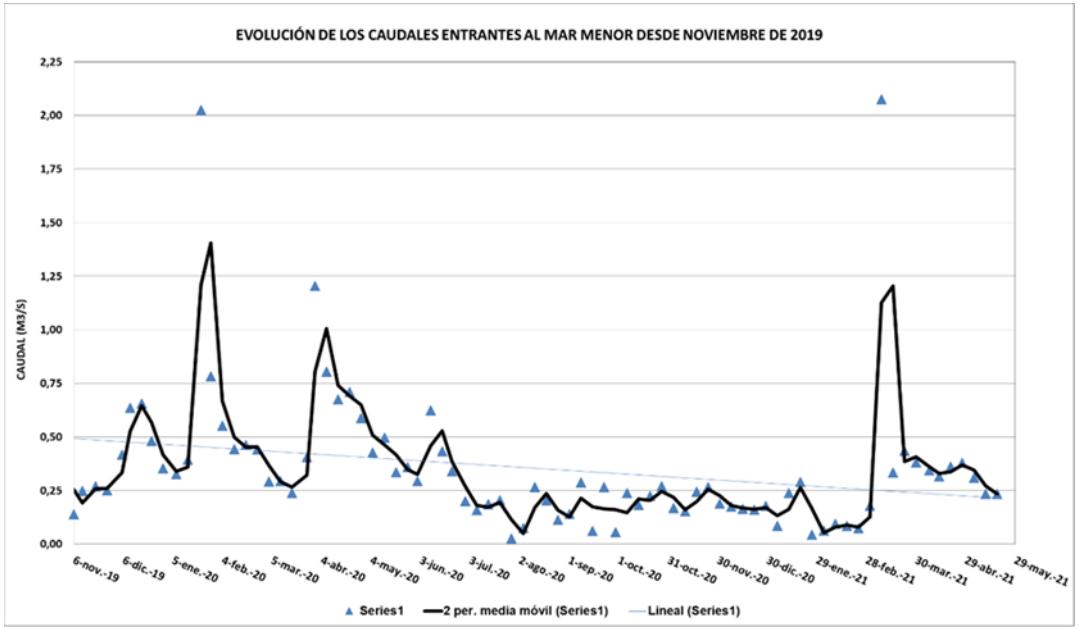
Datos del 18 MAYO 2021

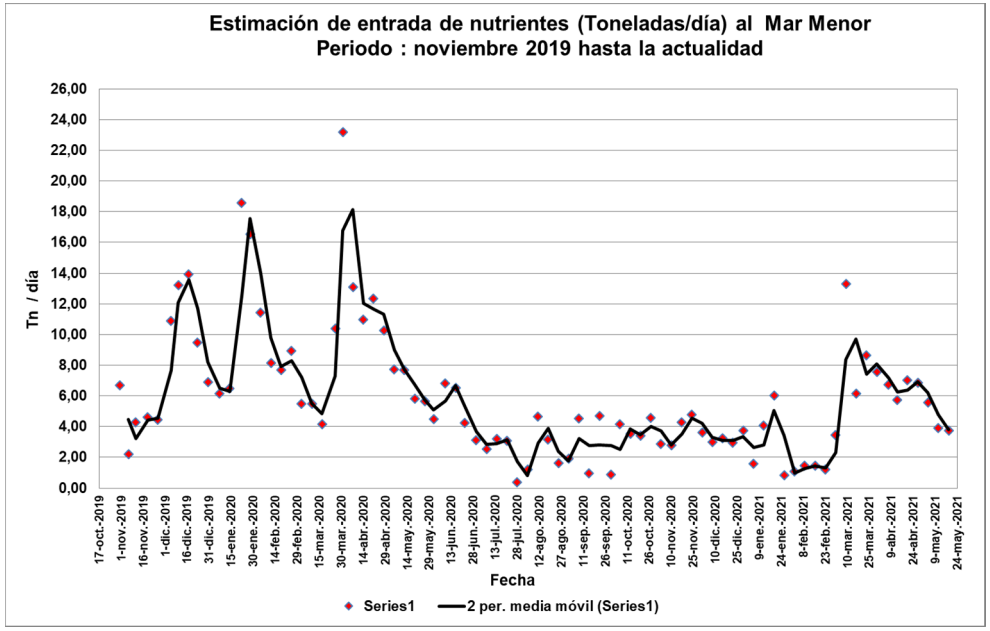
	CORRIENTE DE AGUA	CAUDAL (L/S)	NUTRIENTES	
A	Rambla de El Albujón	208,23	175,00	mg NO3/l
B	Obra paso bajo crta. Los Urrutias	24,05	273,00	mg NO3/l
C	Rambla de Miranda	0,00	--	mg NO3/l
D	El Carmolí	0,00	--	mg NO3/l
E	Rambla de las Matildes	0,00	--	mg NO3/l
F	Rambla de las Matildes - corriente sur	1,15	80,00	mg NO3/l
TOTAL	ENTRADAS AL MAR MENOR	233,43	528,00	

ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE	27-ABR.	04-MAY.	11-MAY.	18-MAY.
Total entradas de caudales (L/s)	379,08	310,41	233,16	233,43
Total entradas de nutrientes (Kg/día)	6.854	5.569	3.912	3.724

ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN AFOROS EN RAMBLAS (ESAMUR)

EVOLUCIÓN DE CAUDALES AFORADOS Y ENTRADAS DE NUTRIENTES AL MAR MENOR.





ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN. MONITORIZACION DE NUTRIENTES

PROGRAMA DE MONITORIZACIÓN DE NUTRIENTES (IMIDA)

- Programa de muestreo semanal iniciado por el IMIDA en mayo de 2020.
- Seleccionado 15 estaciones de muestreo en las proximidades de la desembocadura de la rambla del Albujón.
- Parámetros medidos:
  - ✓ Amonio
  - ✓ Nitritos
  - ✓ Nitratos
  - ✓ Fosfatos

ZONA DE MUESTREO ACTUAL



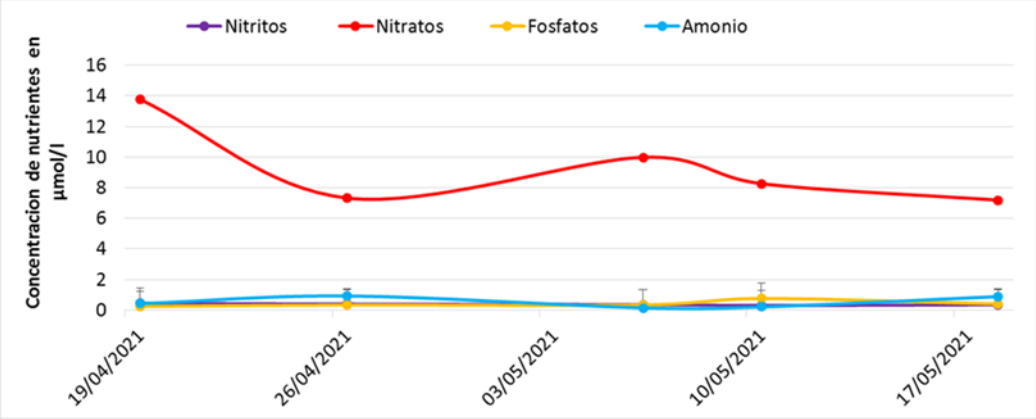
ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR: ÚLTIMOS DATOS Y EVOLUCIÓN. MONITORIZACION DE NUTRIENTES

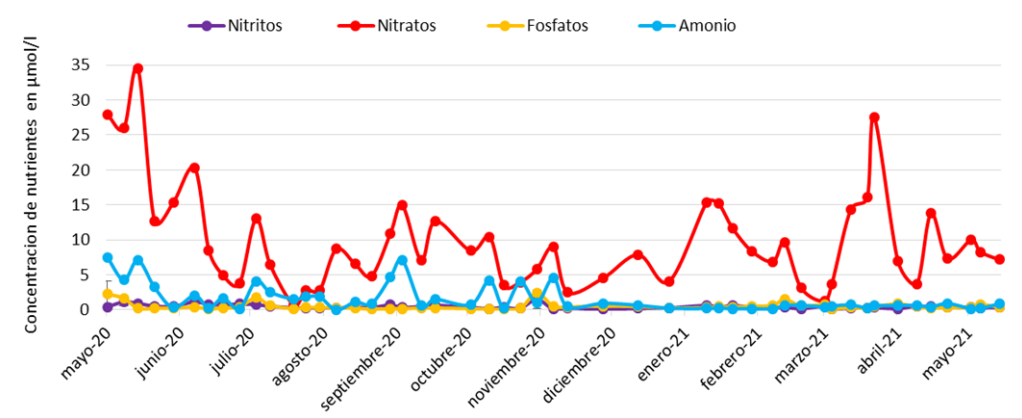
PROGRAMA DE MONITORIZACIÓN DE NUTRIENTES (IMIDA)

MEDICIONES DE LAS ÚLTIMAS CINCO SEMANAS

En la tercera semana de mayo la concentración de nitratos se mantiene con respecto a la semana anterior en una concentración media en esta zona de 7,19 µmol/l. En el caso del amonio, los niveles han aumentado (0,88 µmol/l), mientras que los niveles de fosfatos han descendido hasta niveles similares a las semanas anteriores (0,40 µmol/l).

Fecha	Amonio (µmol/L).	Nitritos (µmol/L).	Nitratos (µmol/L).	Fosfatos (µmol/L).
19/04/2021	0,42 ± 0,20	0,44 ± 0,15	13,78 ± 18,86	0,24 ± 0,03
26/04/2021	0,92 ± 0,62	0,40 ± 0,49	7,33 ± 17,04	0,24 ± 0,03
06/05/2021	0,15 ± 0,05	0,36 ± 0,14	9,99 ± 13,48	0,34 ± 0,07
10/05/2021	0,21 ± 0,14	0,30 ± 0,07	8,27 ± 12,70	0,75 ± 0,11
18/05/2021	**0,88 ± 0,96**	**0,35 ± 0,61**	**7,19 ± 19,44**	**0,40 ± 0,17**





AVANCE EN LAS ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de 7 de noviembre de 2019 se aprobó un paquete de ocho medidas urgentes, con un importe global de 8,25 millones de euros, destinadas a preservar el estado del Mar Menor, revertir su situación actual y actuar en caso de emergencias como las ocurridas el 12 de octubre de 2019. A continuación se describe brevemente cada una de estas ocho medidas urgentes:

MEDIDAS URGENTES PARA LA PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
Limpieza y retirada de biomasa y detritos de la Ribera y Playas del Mar Menor
Creación de un Banco de Especies singulares y emblemáticas del Mar Menor
Instalaciones de desnitrificación mediante biorreactores de madera
Sondeos piezométricos
Banco de filtradores autóctonos
Monitorización y modelo predictivo de la evolución del Mar Menor
Pruebas piloto de oxigenación
Rehabilitación Salinas de Marchamalo



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 1:

Trabajos de retirada de biomasa vegetal y detritos de la ribera del Mar Menor



26 mayo 2021

Medida 1: Trabajos de retirada de biomasa vegetal y detritos de la ribera del Mar Menor

ESTADO ACTUAL

La retirada de biomasa vegetal de la ribera del Mar Menor es un servicio que se lleva realizando por parte de la CARM desde el año 2017, auxiliando a los Ayuntamientos ribereños. Hasta la fecha, la inversión realizada por la CARM para la limpieza de playas y zonas someras ha sido de cerca de 3 millones de euros, con los que **se ha conseguido retirar más de 7.000 toneladas de biomasa vegetal**, mejorando el estado ambiental de las playas y zonas someras del Mar Menor y adecuando las mismas al uso público. También se han retirado desde 2017 hasta la fecha un total de 54 embarcaciones abandonadas, varadas, hundidas o semihundidas. Se ha sacado a licitación un contrato por un importe de 2 millones de euros para 2021-2022.





26 mayo 2021

Año	Biomasa (toneladas)	Inversión (€)
2017	528	507.525,73
2018	1.864	873.115,49
2019	2.028	525.203,60
2020	1.881	888.474,33
2021	889	154.390,67
Período 2017-2021	7.190	2.948.709,82

PREVISTO 2021-2022

PARA EL PERIODO 2021-2022,

≈

2 MILLONES DE EUROS

Actualmente se están reforzando el auxilio a los Ayuntamientos y se ha incorporado personal y maquinaria ligera con un nuevo diseño de apero especial, aprobado por el Comité de Asesoramiento Científico, para aumentar el rendimiento de retirada de biomasa minimizando el impacto al medio para actuar en los lugares donde hay acumulación de materia orgánica en descomposición. Un total de 18 personas y 2 máquinas de la CARM están realizando estas labores.

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 2:

Banco de Especies

Plan de conservación de *Pinna nobilis*



Banco de Especies del Mar Menor

Creación del Banco de Especies Protegidas y Singulares del Mar Menor realizado por la UMU

Trabajos de investigación realizados por el Aquarium de la Universidad de Murcia relativos a la cría ex situ y conservación de la *Pinna nobilis* y de otras especies protegidas y singulares del Mar Menor, por el especial interés y singularidad que supone su implantación para la investigación, la conservación y protección de dichas especies.

- ✓ Sistemas de acuarios montados y en funcionamiento.
- ✓ Primera fase del proyecto implantada con éxito: conseguido mantener en buen estado individuos traslocados.
- ❖ 25 ejemplares de nacra traslocados, además de góbidos, signátidos y crustáceos.

Próxima aprobación por el Consejo de Gobierno de la Subvención directa 2021 a la UMU por un importe de 150.000 € para la continuidad y ampliación de actuaciones del Banco de Especies.



Plan de conservación de la '*Pinna nobilis*'

SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN in situ

Se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- **Etiquetado y geoposicionado**, con GPS de mayor precisión, de los ejemplares localizados.
- **Limpieza de ejemplares epifitados:**. a la vez que se etiquetan los ejemplares se limpian de epífitos perjudiciales como *Caulerpa prolifera* e *Hydroides dianthus.* También se retiran objetos molestos como restos de redes. Las poblaciones etiquetadas se revisan para controlar posibles desapariciones, muerte de ejemplares, nivel de epifitado, enfermedades, daños por vandalismo, redes, etc.
- **Colocación e inspección de colectores para recogida de larvas:** Se han colocado 16 colectores para la recolección de larvas de nacras que son inspeccionadas periódicamente.
- **Búsqueda del evento reproductor y captación de gametos in situ:** Recogida de gametos con una jeringa. Los peces alimentándose de gametos son un buen indicador.
- **Localización de ejemplares infectados por *Haplosporidium pinnae*.** Los ejemplares infectados por *Haplosporium pinnae* se trasladan en neveras perfectamente acondicionadas al Acuario de la UMU.







Plan de conservación de la '*Pinna nobilis*'

SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN in situ

➢ Recientemente han sido localizados ejemplares juveniles de nacra en el Mar Menor.





Actualmente hay censadas y geoposicionadas: **739 nacras en el Mar Menor.**

Plan de conservación de la '*Pinna nobilis*'

BALIZAMIENTO DE POBLACIONES Y CÁMARAS DE VIGILANCIA

Balizamiento de Poblaciones

Dada la elevada vulnerabilidad y fragilidad de las zonas donde ha sido detectada la presencia de nacras se considera necesario el balizamiento de la zona sensible mediante la instalación de boyas de señalización con anclaje ecológico (anclaje ecopelicano).

Objetivos

- Evitar el fondeo y tránsito de embarcaciones de recreo. Las anclas y cadenas de fondeo de estas embarcaciones producen un impacto negativo sobre los fondos marinos por arrastre y erosión.
- Proteger y conservar los elementos clave designados en el PGI, ya que se trata de Zonas de Conservación Prioritaria.





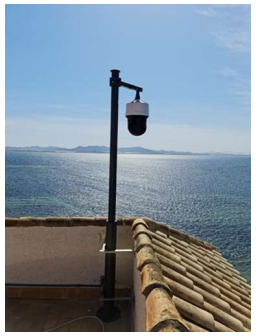
Cámaras de Vigilancia

Se van a terminar de instalar antes de verano.

El principal objetivo es la protección de la *Pinna nobilis*, llevando un seguimiento de las poblaciones y de los impactos antrópicos sufridos, a fin de controlar y si llega el caso, sancionar, a aquellos que provoquen daños a esta especie.

Esto responde a episodios de vandalismo sobre esta especie, en peligro crítico de extinción, que se vienen sucediendo en los últimos meses





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 3:

Desnitrificación mediante Biorreactores y Filtros verdes



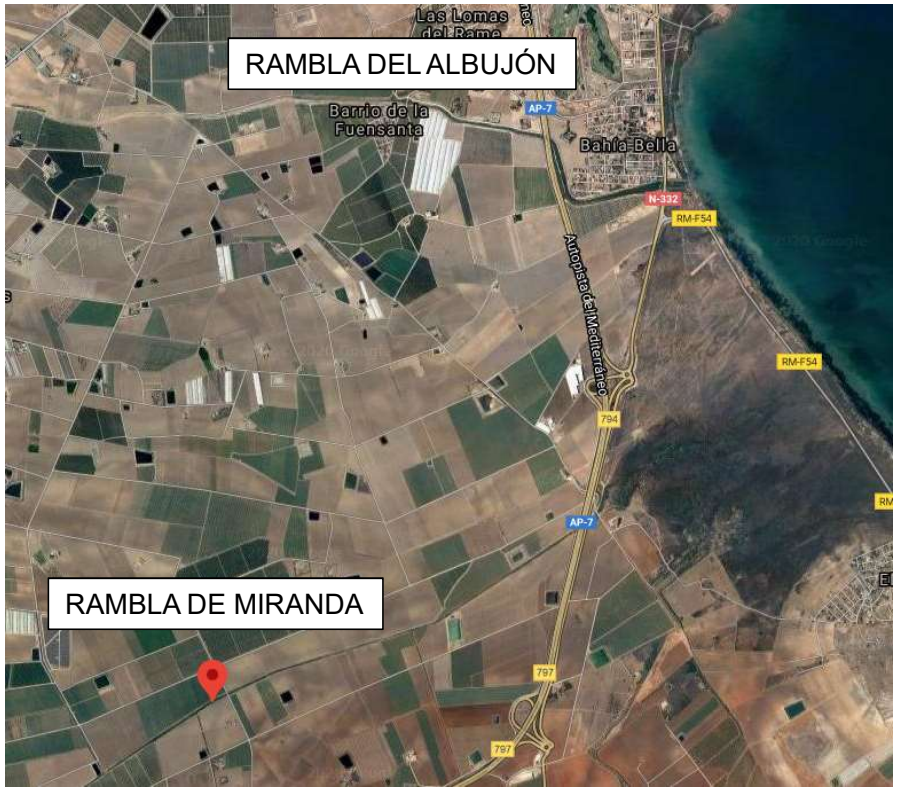
26 mayo 2021

Medida 3. Desnitrificación mediante Biorreactores y Filtros verdes

Descripción

Esta actuación comprende la instalación de sistemas de desnitrificación consistentes en biorreactores y filtros verdes, en la Rambla del Albujón

- Objetivo principal de minimizar la entrada superficial de nutrientes al Mar Menor (70 – 80%).
- 15 balsas de desnitrificación mediante astillas de madera procedentes de la poda de cítricos.
- Serán capaces de desnitrificar un caudal de 200 l/s, de forma conjunta para la Rambla del Albujón y el D7, minimizando, en consecuencia, las entradas de nutrientes al Mar Menor.
- Se consigue un volumen máximo global de tratamiento de agua de 6,3 Hm3 al año.
- Los biorreactores se situarán en varias parcelas agrícolas pertenecientes al Campo de Cartagena, dentro del Término Municipal de Los Alcázares y ocuparán una extensión de 48.500 m2.
- Instalación de filtros verdes auxiliares para así minimizar la cantidad de materia orgánica entrante al Mar Menor.



Desnitrificación mediante Biorreactores y Filtros verdes

PROYECTO BIORREACTORES Y FILTROS VERDES RAMBLA DEL ALBUJÓN

Se ha completado el trámite de aprobación del proyecto de biorreactores, habiéndose **iniciado el trámite del expediente de contratación de las obras y de expropiación forzosa.**

Permitirá tratar un caudal máximo de 200 litros/segundo, procedentes de la rambla del Albujón y el canal D7, bajando la concentración de Nitratos de 200 a 40 mg/l.

El proyecto de los filtros verdes auxiliares tiene previsto finalizar su redacción este mes de mayo de 2021.



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 4:

Sondeos piezométricos



26 mayo 2021

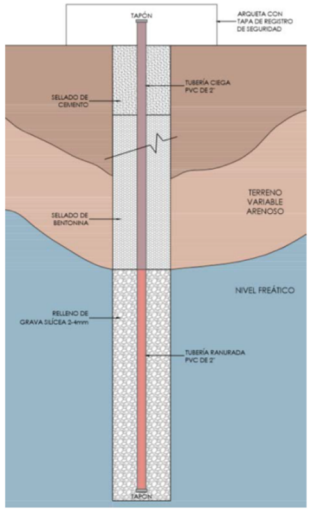
Medida 4. Sondeos Piezométricos (pozos costeros)

Descripción

Se pretende realizar unos sondeos piezométricos para **encontrar agua con características similares a la del Mar Menor** y poder bombearla e introducirla en caso de anoxia.

Se va a realizar una batería de 19 sondeos de investigación (piezómetros) de hasta 100 m. de profundidad en las proximidades de la línea de costa del Mar Menor y fuera de los Espacios Protegidos de la misma.

Sección tipo de sondeo



Objetivos

El objetivo principal es doble: Obtener un conocimiento de las características geológicas e hidráulicas de los materiales presentes en la zona, analizar el agua extraída, para conocer sus características en comparación con las del Mar Menor y poder encontrar una solución ágil y rápida ante posibles situaciones de anoxia.

Resumidamente, en la primera fase del proyecto, se persigue:

1. Caracterizar la geometría del Acuífero Cuaternario del Campo de Cartagena en las inmediaciones de la línea de costa.
2. Conocer la cota y geometría de la interfase agua dulce-agua salada así como del espesor y características de la zona de mezcla.
3. Determinar las características hidráulicas (transmisividad) del acuífero.
4. Medir la concentración de las especies químicas de interés en el agua marina.
5. Conocer la disponibilidad de agua marina con una salinidad similar a la del Mar Menor para poder emplearla para oxigenar en caso de anoxia.

Medida 4. Sondeos Piezométricos (pozos costeros)

Estado actual

En la actualidad, la fase de investigación se ha iniciado con la redacción del proyecto técnico y la tramitación de las autorizaciones sectoriales que le afectan. Ya se han recopilado informes favorables de todos los organismos implicados.

Pendiente que la Demarcación de Costas nos otorgue la concesión de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, solicitada el 30 de septiembre de 2020.



Próximos pasos

Tras la recepción de la concesión de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre se ejecutarán los sondeos proyectados en la Fase 1 y se analizará la puesta en marcha de los pozos costeros (Fase 2).

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 5:

Banco de filtradores autóctonos



26 mayo 2021

Medida 5. Diseño banco de filtradores autóctonos

Descripción

El banco de filtradores autóctonos tiene varios niveles de actuación, incluyendo una fase de estudio de la filtración y la cría en cautividad de bivalvos autóctonos del Mar Menor que sirvan de herramienta natural para eliminar el exceso de nutrientes de la columna de agua en forma de fitoplancton.



Objetivos

Estudiar la filtración y cultivo en laboratorio de bivalvos autóctonos del Mar Menor, con el objetivo de cuantificar el numero de individuos necesarios para la efectiva filtración natural del ecosistema y puesta en marcha del minicriadero.

Estado actual

- En mayo de 2020 dio comienzo la primera fase de esta actuación, que incluyó la redacción de un proyecto de investigación y de desarrollo de un minicriadero, donde a su vez se puedan realizar experimentos previos de puesta y filtración con distintas especies de bivalvos del Mar Menor.
- Incorporación del proyecto de Filtradores del Mar Menor en la organización europea NORA (Native Oyster Restoration Alliance) en colaboración con el IEO.
- Pruebas preliminares realizadas en colaboración con el IEO con reproductores de ostra estabulados con los que obtener larvas para la producción de semilla.
- Colaboración con el proyecto LIFE-INTEMARES (Fundación Biodiversidad, https://intemares.es/) donde participa el IEO. Se está estudiando la fijación de ostra obtenida en los colectores de bivalvos fondeados desde junio-septiembre de 2020.

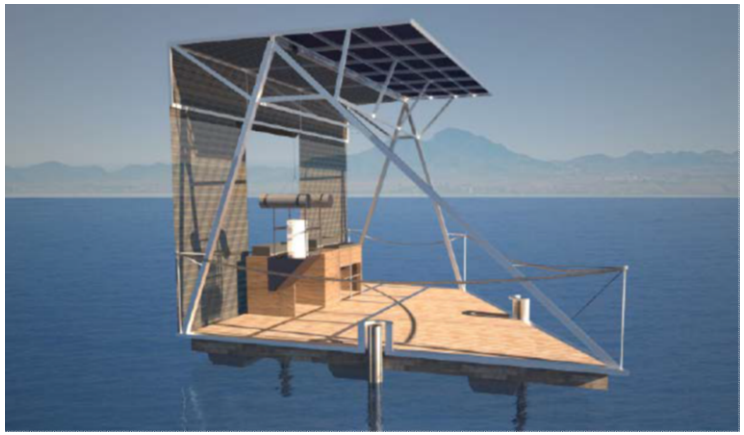
Medida 5. Diseño banco de filtradores autóctonos

Próximos pasos

Estudio de la semilla de ostra reclutada en el Proyecto LIFE-INTEMARES:

- Se está llevando a cabo el análisis genético para determinar la especie de ostra recolectada debido a las existencia de dos especies de ostra en el Mar Menor (*Ostrea edulis* y *Ostreola sentina*).

- Estudio fisiológico de la semilla en colaboración con el Laboratorio de Eco-fisiología de Bivalvos del IEO.



La CARM va a realizar la construcción de plataformas flotantes donde se estabularan ostras para su experimentación y divulgación del proyecto. Contendrá 3 semilleros y obtendrá energía con placas solares.

La DG Mar Menor está redactando los pliegos para la puesta en marcha de la FASE 2 del proyecto: Desarrollo del minicriadero donde comprobar la viabilidad de la reproducción/producción de semillas de bivalvos del MM; determinaciones fisiológicas de los individuos; modelado de las capacidades extractoras; y estudio piloto.

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 6:

Monitorización de parámetros y modelo predictivo de la evolución del Mar Menor

EL MAR MENOR ES LA MASA DE AGUA MARINA MAS MONITORIZADA DE LA UNIÓN EUROPEA



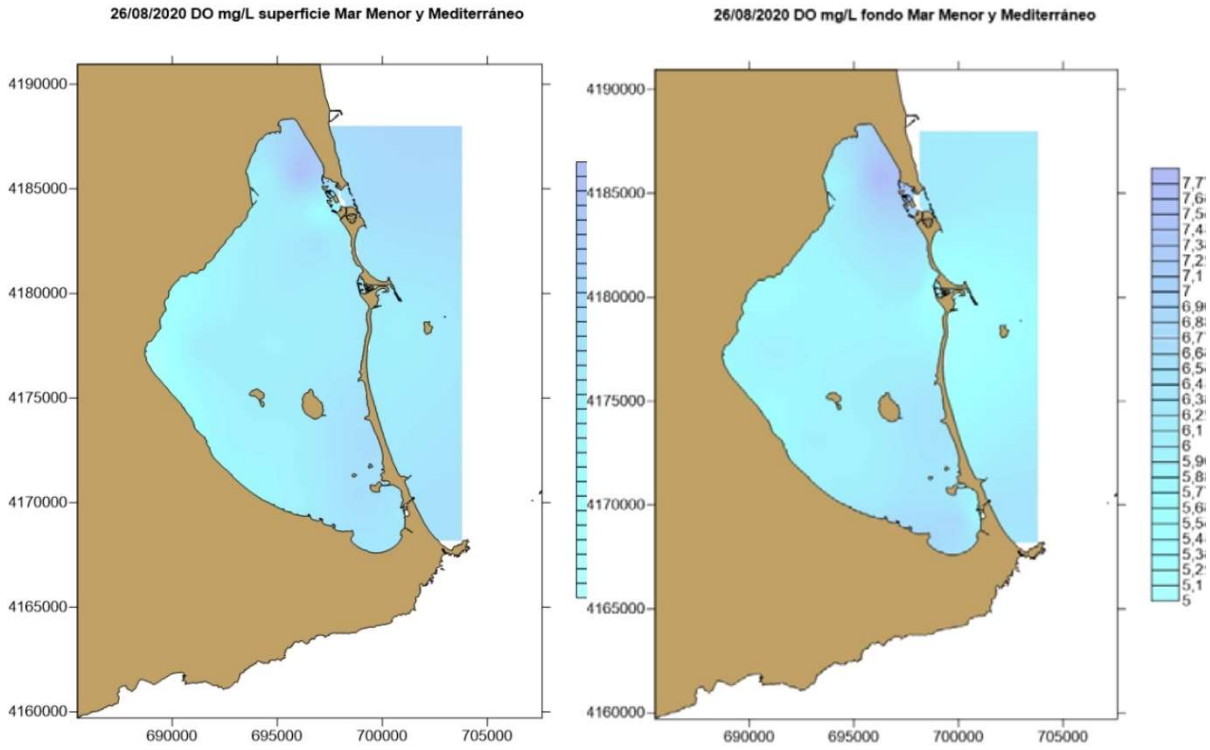
26 mayo 2021

1. SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL MAR MENOR

Proyecto sobre seguimiento y análisis predictivo de la evolución del estado ecológico del ecosistema lagunar del Mar Menor y prevención de impactos realizado por la UMU

Estudio de procesos oceanográficos y ecológicos clave en el Mar Menor que generan y mantienen la biodiversidad y los mecanismos de regulación lagunares, tales como las condiciones hidrológicas e hidrodinámicas, la conectividad entre poblaciones y el mar abierto y el estado trófico de la laguna, analizando la evolución del estado ecológico y la prevención de impactos.

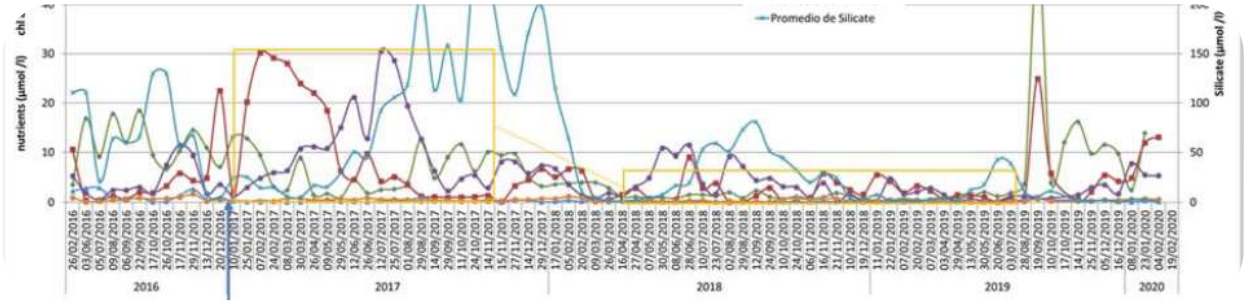
Pueden consultar los informes en www.canalmarmenor.es



2. MODELO PREDICTIVO OCEANOGRÁFICO DEL MAR MENOR

Proyecto sobre modelado hidrodinámico de alta resolución, estudio del intercambio de agua entre el Mar Menor y el Mediterráneo realizado por la UPCT

Conocimiento de la variabilidad del intercambio de agua a través de los canales de comunicación entre el Mar Menor y el Mediterráneo.



SERVIDOR DE DATOS CIENTÍFICOS DEL MAR MENOR

Lleva más de 4 años en funcionamiento recopilando datos de diferentes programas de monitorización en el Mar Menor. Se diseñó para acceder públicamente a los datos de los diferentes sistemas de monitorización que sobre el Mar Menor se realizan desde el Canal Mar Menor (http://canalmarmenor.es/).

3. MONITORIZACIÓN DEL ESTADO DE LA ICTIOFAUNA



- Elaborados informes periódicos sobre el estado ecológico del Mar Menor y realizadas campañas periódicas de análisis y recogida de datos en campo (disponibles en la web Canal Mar Menor).

- Previsto **el desarrollo del proyecto sobre estudio y seguimiento espaciotemporal de poblaciones faunísticas de gestión prioritaria (ictiofauna y la especie invasora *Callinectes sapidus*): situación actual en zonas someras e intermareales del Mar Menor**, entendiendo estas zonas como hábitats críticos de elevado valor ecológico.

- Se consideran especies objetivo de este estudio dos componentes principales:

  (1) Ictiofauna de interés conservacionista y pesquero
  (2) Cangrejo azul o jaiba (*Callinectes sapidus*)



4. SENSORIZACIÓN DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN

- Instalados sensores en continuo para medir el nivel de las aguas.
- Instalados sensores para medir en continuo concentración de nutrientes, turbidez y conductividad eléctrica.
- Está previsto instalar nuevos sensores que permitan conocer, en tiempo real, las características físico-químicas de estos caudales.
- Semanalmente se toman muestras de diversos parámetros (caudal, nutrientes, , turbidez, conductividad…) y se comunican a la CHS, órgano competente, para su conocimiento y efectos oportunos.





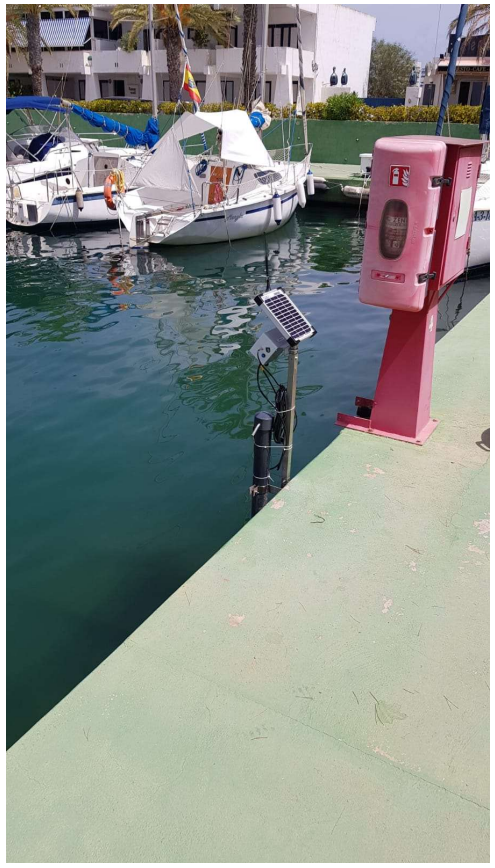
5. SENSORES DE PRESIÓN BAROMÉTRICA

- 12 sensores instalados en diferentes puntos del Mar Menor que ofrecen datos de altura de agua con una frecuencia de muestreo elevada.
- Instalados en Club Náutico Los Alcázares, Club Náutico La Isleta, Porto Bello, Lo Pagán, Mar de Cristal, Puerto Tomás Maestre y Club Náutico Villa de San Pedro.

- Tras las lluvias del pasado fin de semana, arrojan la siguiente información:

Los niveles del Mar Menor estaban muy bajos antes de las lluvias y estaba entrando agua del Mediterráneo desde el 21 de mayo por la noche. Cuando comienzan las lluvias (aprox. por la noche del sábado 22) comienza a subir el nivel del mar con una mayor pendiente alcanzando el máximo a las 02:00 de la pasada madrugada (24 de mayo) que es cuando deja de llover. Esto supone una entrada de agua entorno a 15 Hm3, lo que supone un 2-3% del volumen total de agua del Mar Menor. A partir de aquí los niveles del mar comienzan a caer de nuevo, de los que ya habrán salido unos 12 Hm3.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 7:

Pruebas piloto de oxigenación



Pruebas piloto de oxigenación

Se pretende realizar una **experiencia puntual y a pequeña escala de impulsión de agua superficial, menos salina**, en la capa más salada del fondo. El efecto esperado es que el agua de superficie, menos densa, impulsada fuerce al agua más pesada del fondo a mezclase en su proceso de subida de nuevo hacia la superficie.

El objetivo es poder encontrar una solución ágil y rápida ante posibles situaciones de anoxia en el Mar Menor

La misión a realizar consistiría en **localizar un punto de máxima profundidad (sobre 6,50 m) donde la columna de agua esté estratificada** y comenzar a impulsar el agua de superficie al fondo o viceversa (en función de los primeros resultados durante las pruebas a realizar). La plataforma flotante debería moverse en círculos concéntricos o en espiral bombeando agua para abordar un área cada vez mayor hasta alcanzar una superficie suficiente para comprobar el efecto del cambio en flotabilidad.



Actualmente se trabaja en colaboración con un grupo científico experto en hidrodinámica y ecosistemas de la Universidad Politécnica de Cartagena para estudiar el alcance que pudiera tener la movilización de agua desde la superficie al fondo o viceversa con el fin de favorecer el proceso de mezcla y en qué medida se podría minimizar la estratificación, aunque fuera localmente.

La prueba se realizaría en el caso de que existiera estratificación de la columna de agua y se haría un seguimiento por parte de la CARM y de la comunidad científica.

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Medida 8:

Rehabilitación Salinas de Marchamalo



Rehabilitación de las Salinas de Marchamalo

Descripción

En el año 2013 la CARM comenzó actuaciones para recuperar y conservar las salinas de Marchamalo, ejecutando un canal de entrada de agua del Mar Menor a las balsas salineras. Esto permitió mantener la lámina de aguas de las balsas y la conservación del hábitat y las especies asociadas. Las Salinas de Marchamalo se encuentran actualmente sin explotación, parcialmente colmatadas en algunos puntos del circuito salinero, lo que hace que hayan perdido capacidad útil de almacenamiento.



Las obras previstas en el proyecto consisten en:

- Crear reservorio de fauna acuícola protegida (microhumedal)
- Medidas de protección de fauna contra depredadores (instalación de vallados)
- Adecuación de instalación de interpretación y educación ambiental (cartelería y observatorio de aves)

Estado actual

El proyecto constructivo ha sido entregado a la DG de Medio Natural y se han iniciado los trámites para solicitar permiso a la Demarcación de Costas, como paso previo a la contratación y posterior ejecución de las obras.

Está pendiente la autorización de Costas, solicitada el 27 de abril de 2021.



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

OTRAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR

- **BALNEARIOS EN PLAYAS DEL MAR MENOR**
- **WEB www.canalmarmenor.es**



26 mayo 2021

Instalación de balnearios en las playas del Mar Menor

- ✓ La CARM ha construido **5 balnearios en Los Urrutias, Punta Brava y Estrella de Mar**, del término municipal de Cartagena.

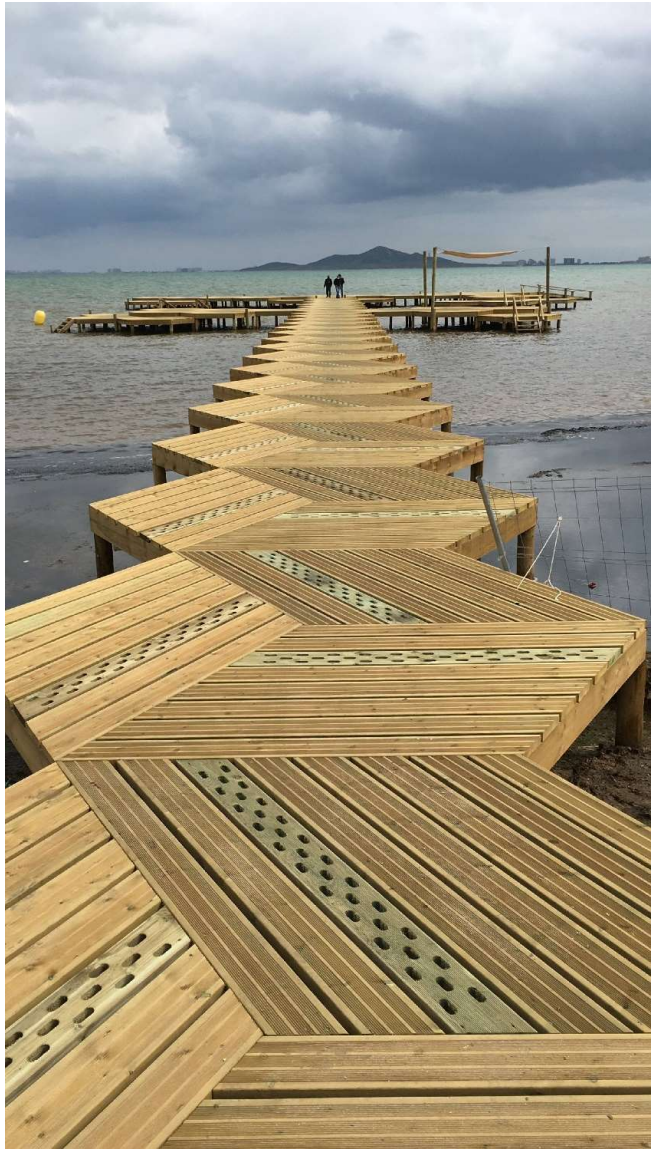
- ✓ El **Comité de Asesoramiento Científico** del Mar Menor indica que *la creación de balnearios, además de tener un gran valor cultural y turístico, ayudan a fijar las playas y al establecimiento de comunidades de filtradores que favorecen la calidad del agua.*

- ✓ Sirven para la fijación de organismos filtradores, por lo que su presencia ha demostrado que mejora la calidad de las aguas de baño y son, a día de hoy, la alternativa más respetuosa con del Mar Menor para la restauración ecológica de las playas para el baño, en especial en las playas más afectadas por la presencia de fangos.

- ✓ Además ayudan evitar la erosión de las arenas de las playas, evitando de esta manera que las arenas desplazadas afecten a las praderas existentes en las aguas someras del litoral marmeronense.

- ✓ Estos balnearios han sido construidos en un de las zonas más afectada por la presencia de lodos.

- ✓ Inversión de **1.192.584,90 €**



Nueva web www.canalmarmenor.es

- Nuevo diseño, más moderno, más intuitivo y de fácil manejo.
- El objetivo es facilitar la información a los ciudadanos para que puedan conocer de primera mano toda la información sobre la gobernanza, los agentes sociales e instituciones involucradas en el Mar Menor, así como el Comité de Asesoramiento Científico, o las medidas urgentes aprobadas por el Consejo de Gobierno, entre otras muchas cuestiones.

Canal Mar Menor



- Se ha incorporado un **INVENTARIO ECOLÓGICO** de la fauna y flora del Mar Menor con información y fotografías de más de un centenar de especies, que permiten mejorar el conocimiento del ecosistema.
- Seguimos trabajando para mejorar e incluir nuevos aspectos interesantes para la ciudadanía en nuestra web.



PRINCIPALES AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN LA LEY 3/2020

Ley 3/2020 de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, recoge un amplio catálogo de medidas a ejecutar por la administración regional en materias de gobernanza; ordenación y gestión territorial y paisajística; ordenación y gestión ambiental; ordenación y gestión agrícola; ganadera y pesquera; ordenación y gestión de infraestructuras portuarias y de navegación; ordenación y gestión de la actividad turística y de ocio; ordenación y gestión minera, y un régimen sancionador y de control.



Capítulos de la Ley	Nº actuaciones previstas en la Ley
Gobernanza	8
Ordenación y gestión territorial y paisajística	3
Ordenación y gestión ambiental	4
Ordenación y gestión agrícola	5
Ordenación y gestión ganadera y pesquera	4
Ordenación y gestión de infraestructuras portuarias y navegación	4
Ordenación y gestión turística, cultural y de ocio	5
Ordenación y gestión minera	1
Régimen sancionador y de control	3

LISTADO DE MEDIDAS RECOGIDAS EN LA LEY

Materia	Medidas previstas en la Ley 3/2020 de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor
Gobernanza	- Comisión Interadministrativa para el Mar Menor - Convenios de colaboración entre Administraciones Públicas - Consejo del Mar Menor - Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor - Comisión Interdepartamental para el Mar Menor - Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Planes o Campañas de Difusión (Redes Sociales; Prensa; TV; Web), Página web con información actualizado Estado del Mar Menor, Directorio para la Gestión Integrada y Compendio Normativo - Catálogo de datos abiertos de parámetros de seguimiento ambiental del Mar Menor - Informe anual al Consejo de Gobierno sobre cumplimiento de la Ley
Ordenación y gestión territorial y paisajística	- Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras para el sistema socio-ecológico del Mar Menor - Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor - Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor
Ordenación y gestión ambiental	- Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia - Planes y proyectos de restauración hidrológico-forestal - Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDARs - Reglamento de Vertido Tierra-Mar
Ordenación y gestión agrícola	- Orden de Operadores Agroambientales - Programa de actuación sobre Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario y programa de actuación específico para el acuífero Campo de Cartagena. - Creación de un distintivo para la agricultura sostenible del Mar Menor - Elaborar el Plan de Inspección de Explotaciones Agrícolas - Elaborar un programa de actuaciones para mantener y conservar los suelos y evitar fenómenos de erosión.
Ordenación y gestión ganadera y pesquera	- Creación del Registro Electrónico de Movimiento de Deyecciones Ganaderas - Análisis de la densidad de usos ganaderos en la Cuenca - Elaboración de un reglamento de pesca profesional en el Mar Menor - Elaboración de un censo de embarcaciones pesqueras profesionales

Materia	Medidas previstas en la Ley 3/2020 de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor
Ordenación y gestión de infraestructuras portuarias y navegación	- Estudio de afecciones a dinámica litoral de los puertos del Mar Menor - Solicitud de Proyecto Vertido Cero a concesionarios de puertos deportivos - Propuesta restricciones de velocidad de navegación en el Mar Menor a Autoridad Marítima del Estado - Instalación de rampas de acceso de embarcaciones y señalización
Ordenación y gestión turística, cultural y de ocio	- Implantación del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000. - Aprobación del Plan de Promoción Turística del Mar Menor. - Elaboración de un manual de buenas prácticas ambientales para las empresas turísticas. - Elaboración de un programa formativo para los agentes turísticos - Promoción y divulgación de los valores ambientales, culturales e inclusivos a través del deporte.
Ordenación y gestión minera	- Estudio para la selección, priorización y ejecución de acciones dirigidas a la recuperación de instalaciones de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería metálica.
Régimen sancionador y de control	- Aplicación, control y sanción del incumplimiento de las disposiciones de la Ley. - Elaboración de un plan para la organización de las funciones de colaboración de los AAMM en las tareas de inspección y control para asegurarse el cumplimiento de la Ley.



PRINCIPALES AVANCES EN MEDIDAS PREVISTAS

Gobernanza

- ✓ Todos los **órganos de gobernanza** previstos en la Ley 3/2020 existían con anterioridad y se ha mantenido su funcionamiento. Se están tramitando los Decretos que regulan la composición y funcionamiento del CAC y el Consejo del Mar Menor, se va a iniciar la consulta pública en los próximos días.
- ✓ **Pendiente de firma el Protocolo de colaboración** con el Ministerio y los Ayuntamientos para la creación formal de la futura Comisión Interadministrativa para el Mar Menor (actual Foro Interadministrativo). Pendiente de contestación por el MITERD desde mayo de 2020. Con fecha 10 de mayo de 2021 se le ha reiterado a la Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica la necesidad de formalizar la Comisión mediante carta firmada por el Consejero de Medio Ambiente y los Alcaldes de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Cartagena, Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión.
- ✓ **Planes y campañas de difusión**: en marcha desde el año 2017.
- ✓ **Página web**: nuevo portal www.canalmarmenor.es, se ha incorporado el Inventario Ecológico con fecha de 10 de mayo.
- ✓ **Catálogo de datos abiertos**: disponibles los parámetros ambientales del Mar Menor en el Servidor de Datos Científicos y en el Portal de la Transparencia.
- ✓ En elaboración el primer **informe anual** al Consejo de Gobierno y la Asamblea Regional, finalizado durante esta semana.

Territorio y Paisaje

- ✓ La **Estrategia de Gestión Integrada (EGISSEM**): Aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de marzo de 2021 y publicada en el BORM desde el 13 de abril de 2021.
- ✓ **La Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor:** finalizados los trabajos de campo para definir las Unidades de Paisaje. Prevista su aprobación a finales de 2022.
- ✓ **Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor** (POTMARME): en proceso de adjudicación.

PRINCIPALES AVANCES EN MEDIDAS PREVISTAS

Medio Ambiente

- ✓ Aprobado el **Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor** y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.
- ✓ **Plan de restauración hidrológico-forestal**: elaborado borrador y remitido a MITERD para su informe. Se está redactando el informe ambiental para la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria. Se ha redactado tanto el Documento Inicial Estratégico (DIE) como el borrador del Plan de Ordenación Hidrológico Forestal del Mar Menor, para la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria. Los documentos están en revisión Jurídica antes de su tramitación.
  Por parte de la CARM se ha previsto en la primera planificación "INTERVENCIONES FEADER EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC-INVERSIONES FORESTALES NO PRODUCTIVAS 2023-2027" ayudas a la reforestación por importe de 2.740.500,00 euros.
- ✓ **Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDAR**: iniciada la licitación del servicio para la redacción del Programa. Iniciado el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica por parte del órgano ambiental.
- ✓ **Reglamento de Vertido Tierra-Mar**: elaborado el borrador de decreto, publicado en el Portal de la Transparencia y se continúa con la siguiente fase de la tramitación.

PRINCIPALES AVANCES EN MEDIDAS PREVISTAS

Agricultura	✓ **Plan de Inspección de Explotaciones Agrícolas**: aprobado en septiembre de 2020. ✓ **Orden de Operadores Agroambientales**: En tramitación. El borrador de Orden ha pasado por el CAROPA. ✓ **Programa de actuación específico para la Zona Vulnerable** a contaminación por nitratos del Campo de Cartagena: en tramitación ✓ En fase de estudio el **Distintivo para Agricultura Sostenible del Mar Menor** y el **Programa de actuación** para establecer medidas de carácter técnico para el **mantenimiento y conservación de suelos**.
Ganadería y pesca	✓ El **Registro Electrónico de Movimientos de Deyecciones Ganaderas** : Iniciados los trabajos técnicos previos para actualizar el REGA en las explotaciones de porcino situadas en la Zona 1 y Zona 2 de la Ley. Iniciadas las labores de coordinación con IMIDA para integrar las instalaciones ganaderas con el inventario electrónico de balsas, activo en dicho Instituto. Actualmente se está preparando la contratación. ✓ **Reglamento de pesca profesional** en el Mar Menor: en fase de redacción el borrador de Decreto. ✓ Orden reguladora del **censo de embarcaciones pesqueras profesionales**: en trámite de audiencia e información pública el borrador de Orden y su MAIN
Minería	✓ El comité de expertos del PRASAM ha realizado la **selección y priorización de acciones dirigidas a la recuperación de instalaciones de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería metálica en la cuenca vertiente al Mar Menor**. La priorización se ha realizado en tres aspectos: instalaciones de residuos mineros inventariadas por el IGM, ramblas vertientes al mar menor y en suelos afectados por la propia actividad minera.

PRINCIPALES AVANCES EN MEDIDAS PREVISTAS

Puertos y navegación

- ✓ Disponibles los **estudios de dinámica litoral de los puertos deportivos** de Los Urrutias y Los Nietos. Actualmente en fase de subsanación de errores. Se ha solicitado al Estado la adscripción del DPMTocupado por el puerto deportivo de Dos Mares y el embarcadero de Santiago de la Ribera.
- ✓ Entregados todos los **proyectos de vertido cero** por parte de los concesionarios de los puertos deportivos del Mar Menor Actualmente en fase de subsanación de errores. Cumplen: P.D. Los Urrutias, P.D. Tomás Maestre, P.D. Los Nietos y P.D. Dos Mares.
- ✓ **Rampas de acceso de embarcaciones**: redactado proyecto de obra y remitido a la Demarcación de Costas para la obtención del título de ocupación del DPMT. Actualmente en fase de acomodo del proyecto para la obtención del título de ocupación.
- ✓ **Art. 64 (Atenuación efectos navegación), Art. 65 (Velocidades de navegación) y Art. 66 (Fondeo de embarcaciones) de la Ley 3/2020**. Se ha acordado la supresión de los mismos por Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación AGE-CARM para regularlos a través de RD por parte del Gobierno Central.

Turismo, cultura y ocio

- ✓ El **Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza (SRSTNRN)**: iniciado el procedimiento para la certificación de los EPRN2000 “Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar” y Mar Menor. El ITREM ha informado al sector turístico y a los Ayuntamientos y va a elaborar un listado de empresas turísticas susceptibles de adherirse al SRSTNRN
- ✓ **Manual de Buenas Prácticas para empresas turísticas**: La DG Medio Natural está compilando información sobre las mejores prácticas ambientales. Posteriormente habrá un proceso de contraste y selección con el ITREM y el sector empresarial para elaborar manuales específicos para senderismo, náutica, etc.
- ✓ **Plan de Promoción Turística**: El ITREM ha incluido el Mar Menor como un proyecto estratégico en el marco del Plan General de Promoción Turística de la Región de Murcia. En este marco, está previsto celebrar eventos deportivos de repercusión nacional e internacional en el Mar Menor y su entorno (etapa Vuelta ciclista a España, Madison Beach Volley Tour, Campeonato de Vela, etc.).
- ✓ **Promoción y divulgación de valores ambientales, culturales e inclusivos a través del deporte**: varias actuaciones en marcha:
  - ✓ Celebradas reuniones entre la Dirección General de Deportes y las Federaciones Deportivas Españolas y las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para establecer un calendario de actividades y actuaciones en el Centro de Tecnificación Deportivo Infanta Cristina
  - ✓ Prevista la celebración de reuniones técnicas para fijar las estrategias de captación y desarrollo de actividades de voluntariado a través del deporte.
  - ✓ Previsto un plan de formación, en colaboración con las federaciones deportivas de la Región de Murcia

PRINCIPALES AVANCES EN MEDIDAS PREVISTAS

Régimen sancionador y de control
Instrumentos previstos en la Ley

- ✓ **Registro Público de Expedientes Sancionadores:** disponible aplicación informática. A la espera de resolver las cuestiones relativas a la Ley de Protección de Datos para ponerlo a disposición del público en general.
- ✓ **Programa de seguimiento y control del cumplimiento de las medidas de la Ley y su eficacia**: Aprobado el Plan de Inspección de las Explotaciones Agrarias. Elaborados los indicadores para evaluar el grado de cumplimiento y efectividad de las medidas de la Ley.

Régimen sancionador y de control

Inspección y vigilancia

Unidad Agroambiental del Mar Menor*

- ✓ **400** ACTUACIONES DE CONTROL DE NITRATOS
- ✓ **420** INSPECCIONES A EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
- ✓ **227** EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS A EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DEL CC
- ✓ **2.155** DECLARACIONES RESPONSABLES TRAMITADAS PARA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS VEGETALES EN PARCELAS AGRÍCOLAS
- ✓ **50** EXPEDIENTES DE RESTITUCIÓN DE TERRENOS CON RESOLUCIÓN FINAL
- ✓ **1.523** EXPEDIENTES INFORMATIVOS
- ✓ **19** EXPEDIENTES RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD ARTÍCULO 85
- ✓ **65** CHARLAS INFORMATIVAS

*Datos a fecha 25 de mayo de 2021

BORRADOR DECRETO CONSEJO DEL MAR MENOR

EN FASE DE TRAMITACIÓN:

Decreto de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por la que se establece las normas de composición y funcionamiento del Consejo del Mar Menor.

Capítulo I. Disposiciones Generales.

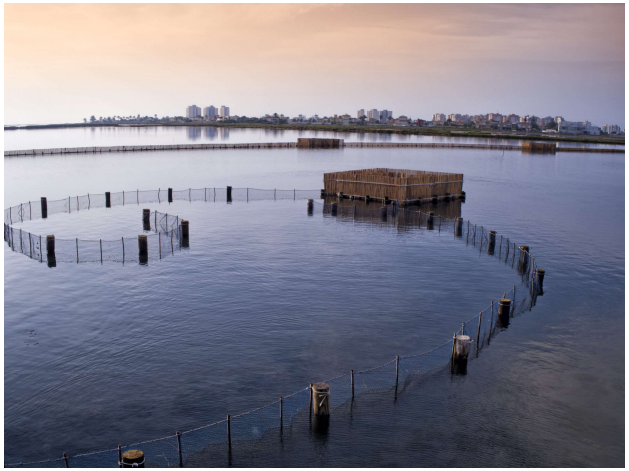
Artículo 1.- Objeto y régimen jurídico de aplicación.
Artículo 2.- Naturaleza y adscripción.

Capítulo II.-Composición del Consejo del Mar Menor.

Artículo 3.- Composición.
Artículo 4.- Nombramiento.
Artículo 5.- Cese.

Capítulo III.- Funciones de los miembros del Consejo del Mar Menor.

Artículo 6.- Funciones del Consejo.
Artículo 7.- Funciones de la Presidencia.
Artículo 8.- Funciones de la Vicepresidencia.
Artículo 9.- Funciones de la Secretaría
Artículo 10.- Régimen de sustituciones.
Artículo 11.- Derechos de los miembros del Consejo.
Artículo 12.- Deberes de los miembros del Consejo.
Artículo 13.- Incompatibilidades.



Capítulo IV.- Organización y régimen de funcionamiento del Consejo del Mar Menor.

Artículo 14.- Reuniones del Pleno.
Artículo 15.- Convocatoria.
Artículo 16.- Orden del día.
Artículo 17.- Quórum.
Artículo 18.- Deliberaciones.
Artículo 19.- Votaciones y adopción de acuerdos.
Artículo 20.- Actas de las sesiones.
Artículo 21.- Invitados.
Artículo 22.- Memoria Anual.
Artículo 23.- Medios materiales y personales.
Artículo 24.- Transparencia y comunicación.

Disposición adicional única. No aumento gasto público.
Disposición derogatoria única. -Derogación normativa.
Disposición final única. -Entrada en vigor

▪ BORRADOR DECRETO COMITÉ ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

EN FASE DE TRAMITACIÓN:

Decreto de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por la que se establece las normas de composición y funcionamiento del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.

Capítulo I. Disposiciones Generales.
Artículo 1.- Objeto.
Artículo 2.- Naturaleza y adscripción.

Capítulo II.-Composición del Comité de Asesoramiento Científico.
Artículo 3.- Composición.
Artículo 4.- Nombramiento y cese.

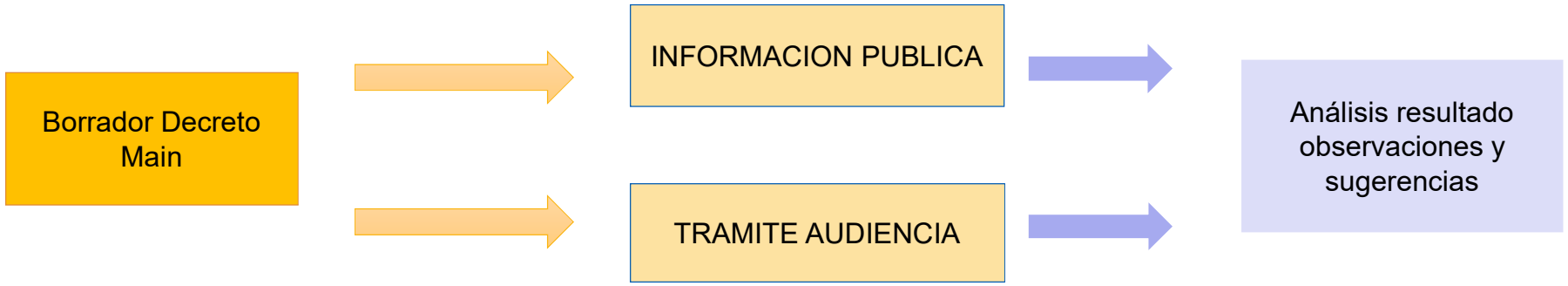
Capítulo III.- Funciones de los miembros del Comité de Asesoramiento Científico.
Artículo 5.- Funciones del Comité.
Artículo 6.- Funciones de la Presidencia.
Artículo 7.- Funciones de la Secretaría
Artículo 8.- Régimen de sustituciones.
Artículo 9.- Derechos de los miembros del Comité.
Artículo 10.- Deberes de los miembros del Comité.
Artículo 11.- Incompatibilidades.

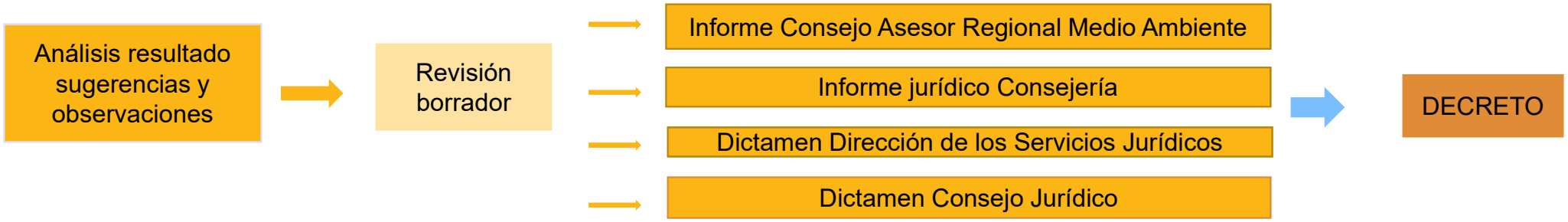


Capítulo IV.- Organización y régimen de funcionamiento del Comité de Asesoramiento Científico.
Artículo 12.- Organización.
Artículo 13.- Grupos de trabajo.
Artículo 14.- Reuniones del Pleno
Artículo 15.- Invitados.
Artículo 16.- Convocatoria.
Artículo 17.- Orden del día.
Artículo 18.- Quórum.
Artículo 19.- Deliberaciones.
Artículo 20.- Votaciones y adopción de acuerdos.
Artículo 21.- Enmiendas y mociones.
Artículo 22.- Actas de las sesiones.
Artículo 23.- Dictámenes.
Artículo 24.- Memoria Anual.
Artículo 25.- Medios materiales y personales.
Artículo 26.- Transparencia y comunicación.

Disposición adicional única. -No aumento gasto público.
Disposición derogatoria única. -Derogación normativa.
Disposición final única. -Entrada en vigor

TRAMITACIÓN DECRETOS





PRESUPUESTOS REGIONALES EN CLAVE MAR MENOR

Inversión de 55 millones, lo que supone un incremento del 33%, dedicados a la recuperación ambiental, protección de la flora y fauna o construcción de colectores y tanques de tormentas, entre otros:

- ✓ **4,5 millones** para biorreactores de madera y filtros verdes, que permitirán desnitrificar el agua de la rambla del Albujón,
- ✓ **800.000 euros** para la retirada de biomasa y embarcaciones varadas,
- ✓ **380.000 euros** para el seguimiento y conservación de la nacra,
- ✓ **Más de 20 millones** para:

  - la ejecución del tanque ambiental de Playa Honda,
  - la rehabilitación de colectores en los municipios ribereños,
  - el nuevo colector de pluviales de Los Alcázares,
  - los colectores norte y sur de San Javier,
  - la red de lisimetría, para asesorar a los agricultores en el uso del agua y los fertilizantes,
  - avanzar en la construcción del tanque de tormentas de Torre Pacheco,
  - la regulación de caudales de la EDAR de La Unión,
  - la reforma del sistema de desinfección de la EDAR de Los Alcázares o
  - la ampliación del tanque de regulación de caudales de San Javier.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor



Naturalmente,
Mar Menor



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL ***Una manera de hacer Europa***